



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar a este Cuerpo los siguientes interrogantes relacionados con los presuntos malos tratos de los que fueron víctimas jóvenes discapacitadas en la Institución "Hogar San Ignacio" de Villa Elisa, la cual que tiene convenio con esta Provincia:

- 1) Cuántos son los casos denunciados o detectados de ésta índole en dicha Institución.-
- 2) Con que Organismo o Ministerio de la Provincia de Buenos Aires tiene un convenio para el cuidado de éstas jóvenes.-
- 3) Cuales fueron los presuntos malos tratos sufridos por dichas jóvenes, o sea, cual fue su mecánica.-
- 4) Si se identificaron los agresores.-
- 5) Que medidas se tomaron respecto a dicha Institución conveniada.-
- 6) Si se realizaron las respectivas denuncias penales por los hechos, ante que organismo y si corre causa penal alguna.-
- 7) Si actualmente en la Institución Hogar San Ignacio hay otras jóvenes discapacitadas bajo su cuidado.-
- 8) Todo otro dato que considere de interés.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto encuentra su origen en las denuncias de público conocimiento por presuntos malos tratos de los que hubieren sido víctimas jóvenes discapacitadas en el Hogar San Ignacio.-

Cabe destacar la importancia que revisten los hechos denunciados, y más cuando el Estado por medio de sus organismos toma a su cargo el resguardo de la vida de personas con discapacidad alguna por medio de Instituciones como la denunciada.-

Es por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que me acompañen con su voto favorable.-